

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 101

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 7 de Junio de 1893

PATRIOTISMO.....

Mágica palabra que conmueve las fibras del corazón humano y que ha sido inspiradora de las más grandes empresas. Pero en este pícaro mundo todo se mixtifica y se falsea y el patriotismo se invoca con frecuencia para cohonestar los mayores desatinos.

El ejemplo está patente. Por ahí andan los liberales con el patriotismo en los labios, á todas horas, creyendo que en España no hay nada patriótico más que dejarlos á ellos hacer mangas y capirotos de las leyes y de todos los organismos del Estado.

El patriotismo indica algo de sacrificio, como lo indican todas las virtudes y todos los sentimientos nobles. El patriotismo significa el sacrificio del interés individual en aras del bien común, la desaparición del egoísmo ante las necesidades de la patria. Pues bien; los fusionistas quieren el patriotismo, pero no por su casa; le predicán á los demás, pero no dan ellos el ejemplo.

Ahora está sucediendo. Se trata de los presupuestos, y les parece patriótico que las oposiciones dejen pasar los mayores disparates, para que la vida económica de la nación no sufra detrimento. Que á un Ministro se le antoje desorganizarlo todo y echar por la ventana en cuatro palabras las leyes que rigen hace años y cuya reforma debe ser obra muy meditada. ¡Pues hay que permitirle que pase con la suya! Le exige el patriotismo.

Los conservadores están dispuestos á apoyar las reformas económicas que á todos interesan y hasta sacrificar sus ideas sobre puntos accidentales, pero no pueden consentir que se involucren las cuestiones y que con el pretexto de las economías se quiera llevar la perturbación á los organismos del Estado. Y porque sostienen esto, se califica su campaña de antipatriótica.

Pero, señores, si ustedes ven que

no es posible aprobar los presupuestos, sin sacar de ellos ciertas reformas, ¿por qué no dejan la discusión de esas para mejor ocasión? Sacrifiquen ustedes su amor propio y entonces tendrán derecho á exigir patriotismo á los demás. ¿O es que aquí el patriotismo consiste en dejar que Sagasta haga lo que le venga en gana y que López Domínguez se salga con la suya y quede satisfecha la vanidad de Montero Ríos?

¡Vaya con el patriotismo de los fusionistas!

Pequeñeces.

Sigue D. Félix Inclán con el arma al brazo.

En cuanto metió las narices en el Congreso, creyóse el gallo de la quintana, el majo del barrio, el perdonavidas del lugar y todos los días está dando cuenta de su persona.

Apenas abre la sesión el presidente, se levanta D. Félix con la cabeza erguida, saca el pecho, inclina un poquito el talle y dice: "¡aquí estoy yo!"

Como si dijera:

—¡Nadie las mueval...

Y tose fuerte y sopla con ímpetu y mira con aire de protección á la mayoría y á las minorías y á los ugieres.

¡Adiós, Cataclismo!

¿Habrá nada más ridículo?

Se ha constituido en tutor de Gómez, de Vega de Anzo, de Camposagrado y de Vallina el de Navia.

Y todos los días les está dando ánimos y prometiéndoles arreglarlo todo á gusto de cada cual.

En fin, si no existiese D. Félix, ¿qué sería del fusionismo asturiano?

Nada le arredra, ni le contiene.

Aunque un joven Diputado como el Sr. Vázquez de Mella le deje tendido en la arena con un volapié hasta los rubios ¡qué importa!

No volverá á meterse con Mella, eso no.

Pero se meterá con un telegrafista cualquiera y podrá darse tono de triunfador.

Que D. Manuel Uría le enseña los puños y él se ve obligado á volver la esquina llamando á los pies compadres....

¡Bah!
Procurará no encontrarse con Uría, pero dará en la cabeza á un cartero y....

Seguirá Vallina proclamándole
Pío, Felice triunfador Inclán.

Por supuesto, que este hombre tiene que acabar muy mal.

Cada paso es un tropiezo.

Anda buscando la gloria.

Y puede sucederle lo que á las ranas sedientas.

Por consultar el gusto solamente
Entra en la nasa el pez incautamente.
El pájaro sencillo en la red queda.
¡Y en qué lazos el hombre se enreda!

TEXTOS Y COMENTARIOS

Es de *La Victoria de la Cruz* el siguiente enrevesado suelto:

"Ayer llegó á Oviedo, procedente de Madrid, el Diputado á Cortes electo por la circunscripción de la mesa de la capital de Siero, que le dió 14.000 votos, el señor Marqués de Canillejas."

A *La Victoria* le consta que el señor Marqués de Canillejas lo mismo hubiera sido Diputado electo sin los 14.000 votos de marras.

Con todas las falsificaciones de los fusionistas.

Pregúntesele á Vega de Anzo, que no nos dejará por embusteros.

El Carbayón se dedica á la meteorología.

He aquí la observación que apuntó en su número de ayer:

"La temperatura continúa subiendo en Villaviciosa."

La dilatación del mercurio en el tubo del termómetro es tal que amenaza con hacerlo estallar.

Sabiendo esto cualquiera creería que allí hay un sol de Justicia.

Pues no hay tal cosa: precisamente se quejan de lo contrario."

Permítanos *El Carbayón* que censuremos su falta de consideración con la Justicia.

Pues qué ¿no hay Justicia en Villaviciosa?

Nos parece á nosotros que el que á un Juez le guste la sidra nada tiene de particular.

Y si es tan buena como la de Villaviciosa ¡figúrese el colega!

En cuanto á lo demás, hay opiniones.

El digno Juez especial pudo opinar que el Alcalde había faltado á su deber suspendiendo las sesiones de la Junta municipal del Censo.

Y nosotros estamos en nuestro derecho opinando lo contrario.

Porque.... ¡léjese *El Carbayón*.

Cuatro sujetos, apelando á recursos impropios de un país civilizado, quisieron

imponer el derecho de la fuerza bruta para salirse con la suya.

Llevaron á las sesiones gente pagada para promover tumultos y usar argumentos contundentes contra la Junta municipal del Censo.

Tan es así, que el mismo Sr. Juez especial se creyó en el caso de procesar á los alborotadores.

El Presidente, ante un conflicto de orden público tan grave como el que habían planteado los perturbadores de la paz, pidió fuerza al Gobernador para que la Junta municipal pudiese tomar acuerdos con entera libertad sin la presión que ejerce el temor causado por la amenaza.

Los vocales se negaron á asistir mientras no se les diesen seguridades para su persona, é hicieron bien.

¿Qué había de hacer el Presidente?

¿Poner la espalda á disposición de los enemigos del orden?

¡Bonita ocurrencia!

Que hubo perturbación grave del orden público, demostrado está con el procesamiento de los perturbadores.

Partiendo de esta base, ¿cómo ha de parecer incorrecta la conducta del Presidente que suspende las sesiones?

La ley prevé el caso de la alteración de la paz.

¿Dónde está, pues, la falta á la ley?

¿O es que el cargo de Alcalde obliga á dejarse romper las costillas?

No vuelva, por ende, *El Carbayón* á hablar de soles de Justicia y de girasoles. Aquí no hay más sol que el que alumbraba.

INTERMEDIO LITERARIO

EPISODIOS DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

LAS POLÉMICAS DE IRIARTE

V

A principios de 1780 publicó D. Tomás de Iriarte su anunciado poema didáctico *La Música* (1), el cual, si bien en el verdadero sentido de la palabra, no fué motivo de polémica, no dejó por eso de producirle algunas contrariedades, nacidas de la ignorancia, envidia ó mal querer de sus contemporáneos. Y así una obra que, prescindiendo de su poesía desmayada, congénita del autor, aunque correctísima y discreta, no tiene más defectos, aunque sí otras circunstancias que la hacen digna de loa por ser un tesoro de ciencia musical; obra celebrada en el extranjero, donde ha sido traducida muchas veces y donde aun hoy se la cita con elogio, solo agrias censuras y burlas indignas logró merecer de quienes acaso no habían leído de ella más que el primer verso, célebre por la anécdota á que dió lugar.

D. Vicente García de la Huerta, famoso escritor de aquel tiempo, más conocido por su magnífica tragedia *Raquel* y por sus contiendas literarias, de las que quizá digamos algo en otra ocasión, que por sus demás obras y por su vida azarosa; hombre de carácter altanero é intolerante en sus opiniones y que se creía destinado á reformar el gusto literario de su tiempo, había, por la manera extravagante de defender sus ideas, enemistádose con casi todos los literatos de su época. Uno de estos era Iriarte, con quien parece que, sin embargo, había reanudado sus relaciones poco antes de la publicación del poema. Mas apenas oyó el primer verso,

Las maravillas de aquel arte canto,
que pidió le repitiesen hasta dos veces, lo tachó de inharmónico; y, como Iriarte le manifestase que él no lo entendía así y que no estaba dispuesto á corregirle, levantóse Huerta de su asiento y, sin querer oír una palabra más, se salió de la casa dejando, como es de suponer, á la concurrencia con la boca abierta, Iriarte no le perdonó nunca el desaire, que consideró hecho de loco, como hemos de ver.

Ahora bien, á muchos admira que siendo el ilustre Canario un versificado correcto hubiese incurrido en tal disonancia, siendo así que de cualquier modo que reuniese las palabras formando sentido, resultaría siempre un verso bien acentuado, menos en la forma expresada. Pero como Iriarte no admitía que el único verso endecasílabo fuese el que lleva el acento en la sexta sílaba, sino que, á su juicio, también lo era excelente el que se acentuaba en la cuarta y octava, (que es el llamado hoy comunmente *sáfico*); materia ésta ya tratada por él en la polémica con Sedano, citando varios ejemplos tomados de los mejores poetas castellanos en prueba de su tesis, de ahí que rechazase la censura de Huerta. Lo más gracioso, como dice Lista, es que ambos tenían razón. "El verso es verdaderamente *sáfico*, pues tiene la octava y la cuarta acentuadas, pero es un mal *sáfico*, por una razón que ni Iriarte ni Huerta, guiados más por

(1) Mad. Imp. Real, 1779, 8.º lám.

Sección provincial.

Se ha elevado al Sr. Ministro de Fomento el expediente instruido á instancia de los Sres. Herrero Hermanos, para la expropiación de la finca "Tierra del Prado," de Santa Ana, á la resolución del recurso interpuesto por la dueña de dicha finca, que también se acompaña.

Al Alcalde de Langreo se le pasó una comunicación para que notifique á D. Cándido García Figar, vecino de Ciaño, representante de la Sociedad "Carbones Asturianos," la R. O. recaída en el expediente de expropiación forzosa para el mejor servicio de las minas "Granja," "San Blas" y otras, de los Sres. Herrero Hermanos, y para que designe perito que le represente.

La Guardia civil del puesto de Sama capturó y puso á disposición del Sr. Juez Instructor del partido, que tenía reclamados, á los paisanos Manuel Menéndez Miranda y Antonio Alonso Menéndez.

La Alcaldía de Pesoz anuncia para el día 13 del actual la tercera subasta del arriendo en venta libre de los derechos de consumos, bajo las mismas condiciones señaladas para los dos anteriores remates y el tipo de 2.339,68 pesetas.

La de Ribera de Arriba anuncia la misma subasta para el día 14, bajo el tipo de 4.332,50 pesetas.

Se pasó una comunicación al Sr. Director de la compañía del ferro carril del Norte, interesando remita al Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis el talón de resguardo del depósito constituido en la Caja sucursal para responder de una finca que fué expropiada de los mansos de la parroquia de Ujo para el ferro carril de León á Gijón, con objeto de que pueda recoger su importe el párroco que lo reclama.

Ha sido desestimada por R. O. la oposición formulada al registro de la demasia á la mina "Apolonia," por D. Bernardo Argüelles y D.^a Teresa Lastra.

Se recibieron á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia. Una instancia de D. Ramón R. Trio, vecino de Puerto de Vega, solicitando permiso para edificar una casa en la carretera de Villalba á Oviedo.

Y otra de D. Guillermo Avello, vecino de La Cruz, que desea se le autorice para explotar una cantera en la carretera de Navia á Porcia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de los individuos siguientes:

- D. Faustino Prieto, 300 pesetas.
- D. Ildefonso de las Heras, 316,66 id.
- D. Santos Rodríguez, 208,33 id.

Se ha interesado al Sr. Delegado de Hacienda expida un libramiento á favor de D. Eugenio Carrizo del Riego, Habilitado de los Ingenieros de Minas, por la cantidad de 1.257 pesetas, de dietas y gastos ocasionados por el Ingeniero Jefe y auxiliares Sres. Junquera y Fuentes, en el despacho de varios expedientes.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes la instancia de doña Manuela Menéndez y D. Gavino Argüelles, del concejo de Mieres, que solicitan se repongan varias servidumbres inte-

rumpidas por la carretera de Sama á Mieres.

Se ordenó al Alcalde de Tineo que consigne en los presupuestos el aumento de sueldo acordado para la escuela de niños de Ansarás, por haberse elevado á la categoría de oposición.

MIERES

Confirmándose mis augurios publicados en la correspondencia del 30 de Mayo último de que ocurrirían más procesamientos con motivo de las famosas elecciones del 5 de Marzo, ha tocado el turno al que presidió la mesa de Baiña (tercera sección) en unión de otros cuatro interventores *veraninos* de la misma, entre los cuales se cuenta al muy célebre Marcelino F. Pello, que presentó la querrela contra ocho de los nueve concejales suspendidos por obra y gracia del también célebre gobernador interino Sr. Rubiera.

La elección en esta mesa ha sido rigurosamente legal, y por esta razón no sobrarán algunas explicaciones, aunque tienen que ser defectuosas, por desconocer muchos pormenores del proceso y hablar solo por referencias.

El presidente y dos interventores de dicha sección figuran con firmas *dobles*, legales unas y falsas ó ilegales las otras. Se dice públicamente, y así también se ha comprobado en una información judicial y pública que se remitió al Congreso, que éstas fueron echadas dos días antes de la elección en el domicilio de una familia importante y bien conocida, donde se reunieron al efecto los presidentes é interventores *veraninos* de las siete secciones de este concejo. Reconocen aquellos las firmas legales, y declaran no haber sido echadas por ellos las otras; siendo esto creíble, puesto que de público, y por información judicial se sabe también, que en los días del 5 al 9 de Marzo, estuvieron en otro domicilio de esa capital muy atareados ciertos falsificadores haciendo *nuevas composiciones*....

Otro interventor de los procesados, el citado querrelante, que se presentó como interventor en la Junta provincial de escrutinio, afirma que su nombramiento fué expedido en la mesa de Baiña, y declararon lo contrario los veinte y tantos interventores de los Sres. Canillejas, Colledruelo y Pedregal y la mayoría de los de los *veraninos*, añadiendo que el F. Pello se negó á autorizar con su firma ningún documento relativo á la elección.

Es también curioso lo que acontece con el cuarto de los interventores. Los del señor Canillejas y demás indicados declararon que había firmado en la mesa de Baiña, y él se aferra en asegurar que no firmó allí, y que todas sus firmas fueron puestas en la *aludida casa*, dando además en el proceso relación detallada de *todo* lo allí sucedido.

Confusión tan grande, á la vez que revela una despreocupación moral muy sensible, pone de relieve la absoluta falta de unidad y dirección que han tenido los cinco procesados. Esto contribuirá á agravar su situación; siendo sensible para los que, al fin, sujetaron sus actos á los preceptos legales el 5 de Marzo, subsanando con esto la falta que consintieron ó inconscientemente pudieron cometer el día 3 del mismo.

Estuvieron detenidos los procesados en la cárcel de Lena hasta que prestaron la correspondiente fianza.

Se continuará...

Junio 4 de 1893.

Copiamos de *El Oriente de Llanes*:

"*Honroso cargo*.—Con satisfacción hemos sabido que nuestro respetable paisa-

no D. Ramón Argüelles, padre político del Senador electo por Pinar del Río, don Federico B. de Quirós, ha sido nombrado por el Banco de Comercio, propietario de los ferro carriles unidos de la Habana y presidente de su Junta directiva.

Como tal nombramiento recae en uno de los hijos de este concejo que tan alto saben dejar su nombre en donde quiera que se hallen, y el Sr. Argüelles es tan conocido en esta localidad, creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes líneas biográficas que el ilustrado semanario *El Hogar*, de la Habana, publica al par que el retrato de nuestro ilustre paisano, que es su mejor elogio.

"Cuando se trata de una personalidad tan conocida y prestigiosa como la de don Ramón Argüelles, parece que huelga todo cuanto acerca de ella se pudiera decir.

Su historia puede condensarse en breves frases. Lo que es y lo que vale se lo debe él exclusivamente á sus propios esfuerzos. Hombre de una laboriosidad incansable, desde muy joven se consagró al trabajo y, á fuerza de privaciones y de afanes, logró reunir los primeros diez mil pesos, base de esa cuantiosa fortuna que hoy posee.

Su firma es hoy una de las primeras en plaza y goza de un crédito ilimitado.

Es el Sr. Argüelles uno de los accionistas más fuertes en diversas empresas bancarias y ferrocarrileras, en las cuales figura su nombre como Vocal ó como Presidente de ellas.

Si como hombre público disfruta del más elevado concepto, como particular es D. Ramón generalmente querido por sus bellas prendas personales.

En él no hay ese culteranismo del hombre criado en los salones del gran mundo, pero su trato franco y comunicativo, pronto le capta las simpatías de todo el que lo trata.

Es un hombre honrado y digno y *El Hogar* se complace sobremedura recordando con su retrato una de las páginas de este número, enviándole con ello el testimonio de su admiración y simpatías.

Nos alegramos.—De mañana á pasado se espera en esta villa á nuestro apreciable amigo D. Enrique Sánchez Gallego, que, como decíamos en el número anterior, acaba de llegar de Filipinas, donde ha desempeñado los cargos de Administrador de Hacienda de la provincia de Cebú y el de Contador de la Aduana de Manila, y en el desempeño de dichos destinos ha demostrado ser lo que ha sido siempre, un inteligente, laborioso y honrado funcionario, consiguiendo un aumento en la recaudación del año de 1891 en el primero de los dos puntos citados, que se eleva á la respetable suma de ciento seis mil y pico de pesos, y en el último de aquellos, en el corto espacio de 7 meses que le desempeñó, el aumento ascendió á la enorme suma de más de 1 quinientos mil pesos."

Durante el mes de Mayo último se ingresaron en la Sucursal del Banco de España de esta provincia, con cargo á la Administración de Contribuciones, las cantidades siguientes:

- Territorial: 602.726,63 pesetas.
- Industrial: 113.198,55 id.
- Derechos reales: 71.194,28 id.
- Minas: 5.034,61 id.
- Pagos del Estado: 1.367,52 id.
- Impuesto del 1 por 100: 6.529,22 id.
- Correspondencia extranjera: 53,20 id.
- Valores correspondientes á ejercicios anteriores: 23.300,13 pesetas.

Los carbones recibidos en Bilbao procedentes de Gijón, durante la semana última, ascienden á 2.260 toneladas.

Por descarga de la hulla asturiana, recaudó la Junta de Obras de aquel puerto,

el oído que por la prosodia, podían penetrar y es que al acento de la primera sílaba de *arte* antecede la última larga de *aguel*, la cual llama sobre sí parte del tiempo y no permite hacer tan sensible como debía ser la acentuación de la sílaba siguiente" (1). Iriarte que adivinaba el inconveniente, por lo que ya había dicho de otros versos semejantes, creía salvarlo haciendo que el lector pasase rápidamente sobre la sílaba séptima para cargar toda la acentuación en la octava.

No lo entendieron así los costáneos del autor, pues siempre que quisieron atacarle, que quisieron muchas veces, le sacaron á plaza el dichoso, ó más bien, desdichado verso. Un poeta muy ingenioso, de quien hablaremos luego, porque á su vez sostuvo gran querrela con el hijo de Canarias, aunque poco tiempo antes había ensalzado hasta las nubes el poema de la *Música*, le decía en unas "*Coplas para cantar VIOLIN* (ya sabemos que Iriarte se preciaba de violinista) á guisa de tonadilla:

Cantar la música Iriarte se propuso en un poema; y en lugar de sinfonía tocó la gaita gallega.

Las maravillas de aquel arte canto;
Dios guarde joh muñeira, tu gracia, tu encanto (2)

En un romance que se supone de don Gaspar Melchor de Jove-Llanos, pero que indudablemente pertenece á Forner, y dirigido contra Huerta, se manda á la musa de éste que declare la guerra á todos los malandrines que siguen al *anti-hortense* partido, y el primero á quien se nombra es á Iriarte, en estos términos:

Declárala á aquel pobrete que en discordantes corcheas solfeó las maravillas del arte de las cadencias. (3)

Efectivamente, D. Tomás nunca volvió á buenas con el autor de *Xaira*, quien á su fallecimiento ocurrido en 12 de Marzo de 1787, mereció de su adversario la siguiente oración fúnebre, que aparece en la posdata de una carta que Iriarte escribió á D. Martín Fernández de Navarrete, con fecha 24 de Marzo del mismo año, y que pone de manifiesto el noble corazón del insigne Canario:

"Ya sabrá V. que murió el pobre Huerta, y que ha dejado vacante una silla en el Parnaso y una jaula en Zaragoza. He sentido su pronta muerte por su persona, á quien nunca tuve odio, sin embargo de que hizo todo lo posible por perder cuantos amigos tenía, y yo uno de ellos; pero en cuanto autor, creo (y entre nos sea dicho) que el buen gusto nada ha perdido. Ahora me ocurre el modo de reducir á un epitafio en verso el pensamiento que apunto arriba; pero no diga V. á nadie que es mío, porque no quiero meterme con los muertos:

De juicio sí, mas no de ingenio escaso, aquí, Huerta el audaz, descanso goza; deja un puesto vacante en el Parnaso, y una jaula vacía en Zaragoza." (4)

Emilio Cotarelo.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

5 de Junio de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Como predije en un telegrama del día 3, el Sr. Sagasta y compañeros mártires

(1) Lista.—*Ensayos literarios y críticos*; Mad. 1844, t. 2.º, p. 8.

(2) *Obras inéditas ó poco conocidas del insigne fabulista D. Félix María de Samaniego*.—Vitoria, 1866, p. 179.

(3) *Obras de Jove-Llanos* en la Bib. Rivad., t. 1.º, p. 15.

(4) *Epistolario esp.*; t. 2.º, p. 212.

han preferido abordar la lucha á resolver la crisis como aconsejaban los más rudimentales principios de prudencia y la crisis se ha conjurado.

El Sr. Montero Ríos que no transigía, que había de mantener íntegras sus reformas y había de contar con el apoyo de las mayorías, ha transigido, reforma sus proyectos en el sentido indicado por los conservadores y.... sigue contando con la animadversión de los hijos de D. Venancio.

Esto es inexplicable, pero es verdad. Como quiera que agua pasada no mueve molino y la crisis ya es cosa añeja, mudáremos de tema y espigáremos en más fecundos campos.

En este momento está leyendo el señor Maura en el Congreso sus flamantes proyectos de reformas de gobierno y administración en Cuba y Puerto Rico.

Cuba queda hecha por dicho proyecto una sola provincia con un solo gobierno y una sola diputación.

Los proyectos tienden á una gran centralización en la Isla de Cuba que creemos muy perjudicial, y la agitación que el proyecto ha de producir ha de ser muy grande.

Un Consejo de administración formado por las autoridades militares, eclesiásticas, judiciales y populares ó de elección y los presidentes del Casino Español, Círculo de Hacendados, Sociedad Económica y Cámara de Comercio, estará encargada de inspeccionar la administración de todos los ramos.

Se vuelven á constituir instituciones, cuya nulidad ya quedó demostrada y finalmente se derogan varias leyes, entre ellas la de elección de Senadores.

Estos son, en suma, los proyectos del Sr. Maura. El resultado que han de dar, ya lo veremos dentro de muy pocos días.

En el Congreso ha comenzado hoy á discutirse el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda á prorogar la ley de Tesorerías.

Este es el comienzo de los presupuestos y contra lo que se esperaba, los escafios donde se sienta la mayoría están vacíos.

Parece natural que siendo el plan de los liberales dar gran importancia á las cuestiones de Hacienda, los diputados de la mayoría se vayan á tomar el fresco sin enterarse de las discusiones en que las minorías defenderán los intereses del país.

Pero si en este momento, en que está desierto el salón de Sesiones, sonara el timbre que llama á votación de todos los ámbitos del Congreso surgirían diputados que votarían "sí ó nó" sin saber palabra de lo que votaran.

Convengamos en que esto es eminentemente ridículo.

Aún no se han hecho las reformas y ya parece que está asando D. Venancio, parafraseando el refrán.

Se pone en la estafeta de telégrafos del Congreso un telegrama diciendo que en una votación en el Senado ha habido empate entre 64 votos contra 64 votos.

Y al leer LA OPINIÓN DE ASTURIAS llegada hoy á Madrid veo que en el telegrama se dice que fueron los votos 66 contra 64 y que el dictamen que se votaba había sido aprobado.

Hemos rectificado aquí y nuestro telegrama salió de Madrid claro, preciso é inteligible. ¿Cómo llegó á manos de la redacción de LA OPINIÓN DE ASTURIAS? Completamente trastocado y confuso.

¿Quién explica este enigma? Y que no cejarémos hasta que quede explicado, es indudable.

De V. afectísimo amigo y compañero,
Adolfo.

en el pasado mes de Mayo, 2.289,35 pesetas.

El mercado de ganado celebrado el lunes en Avilés, ha estado muy concurrido de reses y de compradores forasteros, haciéndose muchas transacciones de reses para el degüello y vendiéndose algunas parejas para el trabajo.

Los precios se mantuvieron firmes, aunque con tendencia al alza.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Gijón," "Mechelin," "Luarca," "Progreso" y "Triana," y en el muelle del Sur "Unión Hullera," "Navia," "Piles" y "Nalón."

Copiamos de *El Comercio*:
"LA HUELGA.

Los dependientes de Arbitrios provinciales, son los que están pesando la sal que allí hace días en Fomento el vapor "Luchana."

Los huelguistas siguen tan intransigentes como el primer día, y aunque alguno dijo que los peones que descargan la madera del vapor noruego "Progress," eran pagados á veinte reales, la noticia no resulta cierta.

A la vez debemos advertir que los que se ocupan en aquella descarga, no son trabajadores del muelle, sino campesinos llamados al efecto.

De todo esto se deduce, que la huelga continúa en el mismo estado.

El *Musel* publica las siguientes noticias que han de agradar sin duda á los que van á pasar la temporada de baños en Gijón:

"Sabemos que anteayer se recibieron en Gijón los contratos de los notables actores Balbina Valverde, Pedro Ruiz de Arana y Ramón Rossell.

Es, pues, un hecho que inaugurará el Teatro Cómico que construye nuestro amigo el Sr. Dindurra, la notable compañía de Lara, que actúa ahora en el teatro principal de Barcelona.

El número de funciones será de cuarenta, empezando del 15 al 20 de Julio y fraccionándose los espectáculos por horas.

También han llegado las decoraciones para dicho teatro, pintadas por el célebre Bussatto, escenógrafo del teatro Real de Madrid."

Ha perecido ahogado en el Guadalquivir un joven de diez y seis años, llamado Juan Sánchez Barea, tripulante del vapor *Plar*, de la matrícula de Gijón.

Sección local.

Un ruego tenemos que hacer al señor Cuesta Olay, y es que se sirva ordenar al conserje del Teatro Campoamor que las puertas-ventanas del *foyer* permanezcan cerradas á las horas en que el sol da de plano en aquel edificio, pues los dorados del citado salón pierden bastante con tener aquellas abiertas.

Anteayer se promovió una riña frente al fielado del Campo entre varios individuos, sin que haya intervenido para evitar la cuestión ningún agente de la autoridad, por no perder la costumbre.

Procedente de Laviana y conducido por la Guardia civil, ingresó en la cárcel de esta ciudad el joven Ramón Sanchez Montoya, procesado por el delito de hurto.

Ha sido proclamado Senador por esta provincia nuestro respetable amigo el Excelentísimo Sr. D. Nicolás Suárez Inclán.

Hoy regresará á esta ciudad el Sr. Capitán General de Castilla la Vieja, que visitará las iglesias de Naranco y San Miguel de Lillo.

Mañana saldrá para Gijón y Covadonga.

La persona á quien se le hayan extraído dos llaves, puede pasar á recogerlas á la Inspección de servicios municipales.

Se han recibido en la Secretaría general de esta Universidad los títulos de Licenciado en Derecho expedidos por el Ministerio de Fomento á favor de don Cándido F. Hévia, D. José María Isla y D. José María Navia-Osorio.

Por el Rectorado de dicho Centro se han expedido títulos de Bachiller á favor de D. Manuel A. Longoria, D. Tristan A. y González, D. Jesús Villazón Menéndez, D. Rogelio Azpiri y Sánchez y D. Bernardo Romano y Mestes.

El día 23 del corriente tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial la subasta para el suministro de 150 pares de zapatos con destino á los asilados de ambos sexos en el Hospicio provincial. Las condiciones y precios para la subasta se publicarán oportunamente en el *Boletín Oficial*.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo D. José de Llano Valdés.

Relación de los individuos detenidos durante el mes de Mayo último por los Inspectores y agentes de vigilancia, con referencia á los motivos que á ello dieron lugar:

Por blasfemos, 4; por embriaguez, 8; por hurto, 2; por reyertas, 6; por violación, 1; reclamados por el Juzgado, 6; total, 27.

Ha sido declarado cesante el oficial primero del Gobierno civil D. Jesús Pérez y nombrado en su lugar D. Fermín Rodríguez y González.

Nosotros, como *El Correo de Asturias*, sentimos esta cesantía, pero es preciso reconocer que los empleados deben ir convenciéndose del pago que les dan los fusionistas.

Uno de los que con más ardor han trabajado por los *veraninos* fué el Sr. Pérez. Así paga el diablo...

También dicen que está declarado cesante el oficial segundo Sr. Ocón. A este paso, señores fusionistas, la vida es un soplo.

Compárese esta conducta con la seguida por los conservadores con los empleados y se verá que los liberales, después de estrujar á los empleados en su favor, les dan un puntapié.

¡Pobres empleados!

Tampoco los avilesinos han quedado satisfechos con el proceder que allí siguió el famoso ilusionista Onofroff, á quien acusan de haberles dado un mico.

Sin embargo, los avilesinos no han tenido la desgracia de que su Alcalde los haya puesto en ridículo, como nos puso á los ovetenses el Sr. Cuesta con la siguiente certificación:

"D. Dionisio Cuesta Olay, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Certifico: Que D. Enrique Onofroff ha funcionado en el Teatro de Campoamor, de esta capital, con éxito notable en sus operaciones de sugestión mental, sin que inoportunas exigencias fueran bastante para que la Autoridad cencenara, ni limitara su seguridad y libertad personal.

Para que conste, donde tenga por conveniente, firmo y sello el presente en Oviedo y Junio 2 de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Oviedo."

Según dicen los periódicos madrileños se encuentra muy aliviado de la indisposición que padecía nuestro ilustre amigo el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Mucho se murmura acerca de la función de gala que en obsequio del Excelentísimo Sr. Capitán General se dió el domingo en el teatro.

¿Quién ha organizado esa función? ¿En qué sentido se contó con la Empresa para organizarla? ¿Qué parte ha tomado en ello el Ayuntamiento?

Convendría aclarar estos y otros puntos, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde y para que no se abuse del público en lo sucesivo.

El laureado *Orfeón Ovetense* ha empezado ya á ensayar la obra *Los bandidos* que es la pieza designada para el certamen nacional de Santander, en que tomará parte nuestra Sociedad coral.

Varios velocipedistas de esta capital tienen en proyecto para el mes de Septiembre próximo, un viaje en bicicleta á Burdeos.

En Cimadevilla se cantará un villancico á toda orquesta.

Asistirán todo el Clero de la ciudad, las Autoridades civiles y militares, el Ayuntamiento y el Batallón Cazadores con su banda de música.

La Compañía que actúa en el teatro Campoamor está preparando para el viernes una función extraordinaria en honor del aplaudido autor asturiano don Vital Aza.

Se pondrá en escena una obra del chispero Aza, tal vez *El Rey que robó*.

La Empresa y los artistas obsequiarán á Vital con un almuerzo en el cual pueden tomar parte cuantos admiradores del obsequiado así lo deseen.

Copiamos de *La Correspondencia de España*:

El miércoles, á las tres de la tarde, tendrá lugar en el Congreso la vista del acta de Pravia, pedida por nuestro compañero D. Jenaro Alas. Como expusimos á su debido tiempo, se pide la nulidad de las elecciones por falta de aptitud legal en las personas que presidieron las mesas.

De todas maneras el diputado electo ha recibido con posterioridad á la elección una cruz pensionada y un destino incompatible con el cargo de diputado, por lo que es seguro que se declarará vacante el distrito de Pravia.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Antonio Hermida, 581,38 pesetas. Ayuntamiento de Siero, 69 id.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta ciudad 5 defunciones y ningún nacimiento.

Cuatro modelos de trajes y dos de sombreros para niñas y niños, seis de elegantísimos trajes y tres de preciosos sombreros para señoras, varios de lindas labores y dibujos y el prinaiipo de un *Curso teórico-práctico de bordado de cadoneta* con seis grabados, constituyen la parte ilustrada del número 283 de *La Última Moda*. El regalo es un figurín acuarela que representa un traje de alta novedad. Precio del número, un real. Por suscripción, 3 pesetas trimestre. Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

Salud Pública.

Relación de las personas que ingresaron en el Cementerio Católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Antonio Fernández, de 52 años, procedente de la parroquia de San Tirso.—Enfermedad, tuberculosis pulmonal.

María González, de 4 meses, procedente de la parroquia de La Corte.—Enfermedad, bronquitis capilar.

María del Carmen Rodríguez, de 15 días, procedente del Hospicio.—Enfermedad, gastro enteritis.

Oviedo 5 de Junio de 1893.—El Al calde, Dionisio Cuesta Olay.

Tribunales.

Sentencias.

Pravia.—Condenando á Manuel Peláez Vega, por lesiones, á tres meses de arresto.

Oviedo.—Condenando á Faustina Alvarez Menéndez, por lesiones graves, á 2 años, cuatro meses y un día.

Id.—Absolviendo á José Alvarez y Alvarez, por hurto.

Id.—Condenando á José Fernández y Fernández, por lesiones, á un mes y un día.

Castropol: Día 12.—Contra L. R., por robo. Abogado, Sr. Salcedo. Procurador, Sr. Feito.—Jurado.—Sección 2.^a

Laviana: Día 12.—Contra A. A., por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Torre. Procurador, Sr. Estrada.—Sección 3.^a

Infiesto: Día 12.—Contra F. P., por lesiones. Abogado, Sr. Argüelles. Procurador, Sr. Feito.—Sección 3.^a

Laviana: Día 13.—Contra B. N., por lesiones. Abogado, Sr. Valdés (D. Rodrigo). Procurador, Sr. Trellés.—Sección 1.^a

Siero: Día 13.—Contra A. N., por detención. Abogado, Sr. Berjano. Procurador, Sr. Laspra.—Jurado.—Sección 2.^a

Tineo: Día 14.—Contra J. R., por muerte. Abogado, Sr. Corujo, (D. Angel). Procurador, Sr. Alvarez.—Jurado.—Sección 2.^a

Cangas de Tineo: Día 14.—Contra J. L., por lesiones. Abogado, Sr. Corujo (D. Angel). Procurador, Sr. Alvarez.—Sección 3.^a

Villaviciosa: Día 14.—Contra F. G., por lesiones. Abogado, Sr. Fano. Procurador, Sr. Elvira.—Sección 3.^a

Gijón: Día 15.—Contra S. V., por hurto. Abogado, Sr. Serrano. Procurador, Sr. Suárez.—Sección 3.^a

Laviana: Día 15.—Contra M. M., por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Vallaura. Procurador, Sr. Estrada.—Sección 2.^a

Pravia: Día 15.—Contra J. T., por desobediencia. Abogado, Sr. Pumarino. Procurador, Sr. Estrada.—Sección 2.^a

Sección religiosa.

Santo de hoy.—San Pedro. Santo de mañana.—San Salustiano.

CULTOS.

Anteayer lunes dió principio en las iglesias de San Francisco y San Isidoro la novena que se hace anualmente al glorioso San Antonio de Pádua. En la primera, todos los días á las ocho de la mañana habrá Misa rezada, y á las cinco de la tarde será la novena.

En San Isidoro será la Misa cantada á las ocho y al toque de oración empezará la novena, terminando con los gozos con acompañamiento de órgano.

Sección telegráfica.

LA BOLSA.

COTIZACION OFICIAL.

Madrid, 6.

4 por 100 perpétuo interior.	70,80
Id. id. exterior	77,25
Id. amortizable	78,25
Billetes hipotecarios de Cuba	107,75
Id. id. nuevos	98,30
Acciones del B. de España	373,00
Tabacaleras	158,00
Londres largo	00,00
Id. corto	29,36
Paris 8 días vista	16,30

Un grupo numeroso de Diputados fusionistas acaba de increpar al Sr. Gamazo duramente en el salón de conferencias del Congreso acusándole de perturbar á la mayoría y de desatender á los representantes liberales en todos los asuntos, tratándoles con una desconsideración rayana en el desprecio.

Entre los cargos que los protestantes dirigían al Gobierno era uno el referente al nombramiento de Jueces municipales.

El Sr. Gamazo quedó mal parado y no se atrevió á contestar á los Diputados.

Los reclamantes decidieron reunirse mañana para tomar acuerdo respecto á la actitud que deben seguir.

La conjura es importante y va dirigida especialmente contra el Ministro de Hacienda.

Madrid, 6 (á las 6,15 t.)

La comisión de presupuestos aún no ha terminado el dictamen, por tener que consultar varios artículos con el Gobierno.

El Sr. Sagasta dijo á los de la comisión que reuniría el Consejo de Ministros con este objeto.

Madrid, 6 (á las 8,05 n.)

Aumentan para el Gobierno las dificultades y los tropiezos.

Se anuncia la formación de grupos en la mayoría, porque hay muchos descontentos.

Madrid, 6 (á las 8,25 n.)

Se han reunido los Diputados por Cuba y han discutido extensamente el proyecto presentado por el Sr. Maura en el Congreso, para la reforma de la administración en la gran Antilla.

Nombraron una comisión compuesta de los Sres. Suárez Valdés y Rodríguez San Pedro para que

reclaman al Gobierno que rechazan el proyecto del Ministro, por considerarle desastroso y que aceptarían el que se constituya una comisión de Diputados por Cuba con amplias atribuciones para formar el articulado de la nueva ley porque ha de regirse la administración cubana.

Madrid, 6 (á las 9,45 n.)

El Sr. Maura ha accedido á las pretensiones de los Diputados por Cuba, pero con la condición de que las reformas que estos propongan estén conformes con el proyecto en sus líneas generales.

Los representantes antillanos volverán á reunirse.

Madrid, 6 (á las 9,55 n.)

Es sabido que no hay un solo Diputado por Cuba que esté conforme con el proyecto del Sr. Maura.

El mismo Villanueva Senador cubano y Subsecretario de la Presidencia, se muestra contrariado con él, por estar tomadas las bases de una institución cubana.

Cree el Sr. Villanueva que el Ministro de Ultramar no encontró un solo Diputado por Cuba dispuesto á apoyarle.

Madrid, 6 (á las 11,15 n.)

D. Manuel Uria ha visitado á la Reina, á la Infanta Isabel y á la Archiduquesa.

En la sesión del Congreso ha pronunciado el Sr. Navarro Reverter un elocuente discurso contra la ley de Tesorerías.

Tomasetti.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS.

SUCESOR DE MANTEOLA.

Plato para hoy día 7.

Riñones al Jerez.

Solomillo á la perigort.

Salmón y Langosta á la Perroland.

Capón Trufado.

CÉDULAS PERSONALES.

Desearo la Compañía arrendataria de Cédulas personales dar las mayores facilidades á los contribuyentes de esta capital para que puedan proveerse de dicho documento sin el recargo correspondiente, y á pesar de haber terminado ayer el período voluntario, la Administración del arriendo ha acordado conceder la última prórroga de ocho días, á contar desde el día de la fecha; en la inteligencia que todos aquellos que no acudan á proveerse de ellas hasta el quince del actual, incurrirán en las penalidades que señala la Instrucción.

Oviedo 7 de Junio de 1893.—El Administrador, Quirino S. del Río. 1

Compañía del Ferrocarril de Langreo.

Por resultado del sorteo público celebrado en este día quedan amortizadas las 90 obligaciones de esta compañía números 81 á 90, 181 á 190, 1.751 á 1.760, 1.991 á 2.000, 2.131 á 2.140, 3.371 á 3.380, 3.521 á 3.530, 3.781 á 3.790 y 3.801 á 3.810, cuyo pago se verificará desde 1.º de Julio próximo, á la vez que los cupones de intereses del primer semestre, en esta Dirección, Ventura de la Vega, 9, 2.º, y en las Oficinas de Gijón, y en casa de los Sres. Masaveu y Compañía, de Oviedo, á partir del 5 del mismo mes, donde se satisfarán las facturas correspondientes.

Los cupones sufrirán un descuento de pesetas 0,3074 cada uno por la contribución para el Estado.

Madrid, 1.º de Junio de 1893.—El Secretario, Aurelio Rico.

Sociedad General du Portland Laitier.

Esta Sociedad que ha contratado todo el cemento Portland necesario para las obras del Musel, ha establecido un depósito en esta capital, para la venta al por menor, á los precios siguientes:

Por barriles de 150 kilogramos, á pesetas 10,50 uno.

Por partidas de más de cinco barriles, á pesetas 10 uno.

Para pedidos y demás informes, dirigirse á D. José Nespral, Cimadevilla, 4.

15s—5

NO MAS LUNAS DE ESPEJOS CON MANCHAS.

Se platican lunas viejas y manchadas, de todos tamaños, á precios sumamente económicos. 12—8

M JOURON

Porlier, núm. 1.—OVIEDO

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	3,45	6,38	Avilés: S.	9,35	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalegre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Lago.	10,85	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53	Villabona.	10,57	7,30					Laviana.	11,00	9,17			
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30													
Mieras.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40													
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Nava.	10,07	5,33	8,29	Villalegre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52													
Segadas.	3,16	9,34	T.	Segadas.	11,57	8,47		Lieres.	10,26	5,50	8,53	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08													
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,34	5,57	9,01																				
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieras.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,42	6,05	9,09																				
Lago.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Ceceda.	10,56	6,18	9,23																				
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintueles.	11,00	6,22	9,27																				
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
 Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
 Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
 Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
 Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
 Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 15—10

LA VICTORIA
 Impermeables franceses é ingleses
 CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
 DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
 ORNAMENTOS PARA IGLESIA
 URIA, 10 (Frente al pasco de los Alemanos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
 Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
 EBANISTA
 Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
 Muebles de lujo y mesas de billar. 12

VENTA.
 A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.
 6a—7

PÍDAN USTEDES SIEMPRE
 las cervezas de la fábrica
"LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia.
 Representante único en Asturias:
 Don Victoriano G. Campomanes.
 Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares. 10

ANUNCIO
 Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.
 Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 9a—9

LA CRUZ BLANCA
 SANTANDER
 CERVEZAS Y GASEOSAS
 PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES
 Depositario único en Asturias
 Victoriano G. Campomanes
 URÍA, 16, OVIEDO

ANUNCIO.
 En pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 3 de Junio próximo, de once á doce de la mañana, en la Notaría de Rayón (Platería, 9, 2.º), se vende la casa número 14 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, siendo el tipo para el remate 7.500 pesetas. 9

Relojería y Joyería Suiza
 DE
RAMON VALDÉS
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
 Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 92

PLATERIA
 DE
FRANCISCO HÉVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 84

BRAVO,
 Relojería, Optica, Electricidad,
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
 Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
 Completo surtido de óptica en clases y sistemas los más modernos.
 Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
 Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 98

INTERESANTE
 A los suscritores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:
DEMOSTRACIÓN CRISTIANA
 por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologetica recomendada por todos los *Boletines Eclesiásticos* de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio 6 pesetas, en 3,50.
VIAJES DE LIVINGSTONE
Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen 4 pesetas, en 2,25.
 Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid.
 El producto de estas obras se destina al sostenimiento del *Centro Católico Obrero* de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Oñas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.
 Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

ULTRAMARINOS
 DE
ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ
 2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)
 En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.
GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ
 de las afamadas casas de González, Blass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.
LICORES FINOS DE
 Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Ilbany.
ANISES DE
 El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.
 Frutas secas en conserva y en almibar; legumbres de todas clases.
 Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.
 Quesos de Holland de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabralas.—Roche-fort.—Caso y Villalón.
EXCELENTES VINOS DE MESA
 Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.
 De Tierra. á 0,45 " " y 10,50 " "
 De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "
 De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "
 Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa. 25a—25

Casa Campomanes
 Proveedora de la Real Casa
 PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
 Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
 DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
 DE
La Compañía Colonial de Madrid
 Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA
 DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
 DE
LA CRUZ BLANCA
 DE SANTANDER
 Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
 Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc. 12